

*DECRETO de 23 de diciembre de 1944, por el que se crea el Colegio Mayor de San Rafael en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.*

Continuando la política iniciada en el Decreto de 19 de febrero de 1942 sobre Colegios Mayores Universitarios, y a fin de que los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Córdoba no se vean privados de los beneficios que en este orden de cosas han de disfrutar los de la capital del Distrito,

A propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**DISPONGO :**

*Artículo primero.* Se crea en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, dependiente de la Universidad de Sevilla, el Colegio Mayor de San Rafael.

*Artículo segundo.* El Ministerio de Educación Nacional dictará las órdenes que estime necesarias para la aplicación de lo establecido en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Educación Nacional,  
JOSE IBAÑEZ MARTIN

*DECRETO de 9 de noviembre de 1944, por el que se establece la Educación física en los Centros de Enseñanza Superior Técnica.*

Por Decreto de veintinueve de mayo último se estableció como obligatoria la Educación física en las Universidades, por las razones que el preámbulo de tal disposición exponía.

Existen similares motivos para que se implante dicha disciplina en los Centros de Enseñanza Superior Técnica, a fin de que sus alumnos posean la completa formación que les corresponde, por